

Diario de Burgos

Año XLII Núm. 13.008 - Burgos • Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 • Miércoles 21 de Diciembre de 1933

Informaciones comentadas

Quando las barbas de Persia veas pelar...

Por DIONISIO PEREZ

Del intermedio Oriente nos llega este relato ejemplar. El ministro inglés en Teherán ha dirigido una protesta enérgica al gobierno persa, advirtiéndole que Inglaterra estaba decidida a emplear todos los medios necesarios para amparar los derechos de la Compañía llamada «Anglo-Persian Oil». Veamos en qué consisten esos derechos. En 1901 un explorador inglés, apellidado Arce, encontró unos pródigos yacimientos de petróleo y consiguió la concesión de explotación de aquella riqueza, conservando Persia una participación en las utilidades. La «Anglo-Persian Oil» se constituyó con un capital de 13.425.000 acciones, de las que el gobierno inglés se reservó siete millones y medio, con lo que, en realidad, es Inglaterra la dueña y árbitra del negocio.

Un poco exasperado el nacionalismo de aquel pueblo, advirtió tardamente que aquella concesión, hecha por un poder sultánico derribado luego por una revolución, tenía hartas flaquezas. Además, las utilidades que el monopolio del petróleo entregaba al Tesoro público han descendido desde más de un millón de libras esterlinas de oro a 134.000 libras desvaloradas. Y en uso de su soberanía, el Parlamento persa creyó que podía imponer a la «Anglo-Persian Oil» otras condiciones. Inglaterra ha negado que exista esa libertad de soberanía. Si Persia quiere rescatar la riqueza que regalara o apetece una mayor participación en las ganancias, ha de tratar de tú a tú con la Compañía inglesa y pactar con ella como si fuese otro Estado y no existiera causa ninguna de ilegitimidad en la concesión primera. Y, claro es, que en este regateo en que el pabellón inglés ampara a la Compañía, no habrá transformación del contrato que no se allane por una compensación equivalente. En vano Persia ha indicado que por la licitud e irregularidad del origen de la concesión, y por los lucros ya obtenidos en treinta años pudiera ser objeto de resolución del Tribunal Internacional de La Haya... No hay sino acatar y cumplir el contrato.

¿Qué razón invoca Inglaterra ante el Tribunal de petróleo de Persia, como antaño, los Estados Unidos ante las cajas vacías del Tesoro de Haití o ante las márgenes del Canal de Panamá, cruzadas en tierras de la República de Colombia? Hay una razón única: la caduca sagrada del capital invertido en países extranjeros. Contra este invasor nada puede el derecho de soberanía. Al capital nacional un gobierno, con o sin fición parlamentaria, puede asparlo a tributos, diezmarlo a socialinas, confiscarlo y ponerlo al servicio de la comunidad. El capital extranjero o que se llama extranjero, puesto que muchas veces, en realidad, no lo es, se ha de respetar como si estuviera por encima de la soberanía de la nación, del poder legislativo y de la voluntad del pueblo. Así, cuando una nación no cree bastante amparados los lucros del capital de sus súbditos invertido en negocios extraños, gasta otro tanto o mucho más en organizar un ejército invasor y un cuerpo de funcionarios y una escuadra, que se apoderen de los puertos, se incauten de las aduanas y se pongan al frente de la fuerza pública, como han hecho los Estados Unidos en Nicaragua y en Santo Domingo.

¿Parece que esta realidad debiera enseñar a los pueblos que es absurdo, que es arriesgado, que es peligrosísimo, que es atentatorio a la independencia nacional abrir al capital extranjero las puertas de la nación y entregarle las riquezas naturales y los negocios pingües. Porque Inglaterra adquirió del kedive de Egipto el paquete de acciones con que comprara Lesseps su autorización para tajar el Istmo de Suez, convirtiéndolo en Canal, perdió Turquía su soberanía sobre aquella tierra asiática y ha tardado esta medio siglo más en recobrar su gloriosa independencia.

Con dádivas de dinero a los rajás y emires de la India, comenzó lord Clive la captación para Inglaterra del inmenso dominio, cuya liberación tiene en ayuno y angustias a la más vieja y noble raza del orbe. Por dinero, por la aportación de capitales para explotar los campos de oro y de brillantes que encontraban en su país, se extinguieron las dos nacionalidades. Transval y Orange, que los boers habían creado en el Sur de África. En una interpretación materialista de la historia, pudiera advertirse cómo el dinero ajeno ha hecho más estragos en la libertad ciudadana que espadas y cañones.

Ante estas historias que nos tocan muy de cerca y que la actualidad avocan estos días, haciendo vivir a España algunas horas de inquietud internacionalista, corre por los periódicos extranjeros la historieta—no hay que decir que adornada con algún comentario regocijante—de un multimillonario americano, mister Right, que ha propuesto al gobierno español la ceda la isla Cabrera, en el archipiélago balear, para instalar allí un refugio de veinte acatados misántropos.

Yo no sé si se ha tomado en serio la propuesta ni si, lanzada a la publicidad, ha protestado de su posibilidad de realización, Italia, como se dice que ha protestado de que con premuras inexplicables, a su juicio, estamos fortificando el puerto de Mahón. En todo

caso la isla de Cabrera, trabada una guerra en el Mediterráneo, podría ser una valiosa posición estratégica y, andando los días, aun en plena paz, podría servir para alegar un derecho de posesión bajo el flamear simbólico de una bandera extranjera.

Precisamente, en estos días mismos, en que con un dólar hipotéticamente de oro, se pueden comprar doce pesetas y poco de buena moneda circulante en España, los financieros españoles y los políticos algareros vociferan el próximo advenimiento a España de capitales extranjeros, dispuestos a ser prestamistas de la Hacienda en déficit; logRADORES de concesiones del Estado tomando por máscara, naturalmente, a capitales españoles; explotadores de riquezas naturales y aun constructores de obras públicas, no ya de utilización industrial, como saltos de agua, habilitación de puertos, sondeos mineros, etcétera, sino de tan pelagroso y arriesgado aprovechamiento internacional y militar, como el túnel proyectado bajo las aguas del Estrecho.

Ye sé bien que a este horror al dinero extraño, se le llama con desdén por los intelectuales que se creen modernizantes, «xenofobia», y que se quiere hacer creer a las gentes que los «xenofobos» somos unos menguados de espíritu, incapaces de sentir la amplia universalidad de la vida contemporánea.

Un caricaturista francés, ha dibujado el cuadro de la Europa actual con el título: «Los que no fueron xenofobos». En este cuadro aparecen los Estados Unidos presentando implacables su cuenta acreedora de 2.188 millones de dólares. Bajo su brazo exigente e imperativo caminan las naciones deudoras arrastrando al pie el grillete de las sumas que recibieron para mantener la guerra y de sus intereses: 9.840 millones de dólares Inglaterra, 6.361 millones Francia, 2.380 millones Italia y así sucesivamente Bélgica, Polonia, Checoslovaquia, Rumania, Yugoslavia, Estonia, Austria, Finlandia, Grecia, Lituania, Letonia y Hungría... Toda Europa a merced del acreedor.

¿A quién pedirán amparo el Meidjiss, que reunido en sesión permanente responde con el voto de sus diáutas a las frías notas del diplomático inglés, ni el Gobierno de Teherán, ni el Sha de Persia...? De la India partieron ya para el Golfo pérsico tres cruceros ingleses. Los cañones del «Hawkins», el «Enterprise» y el «Emerald» vencerán la soberbia de estos nacionalistas persas, ignorantes de que lo único sagrado que hay en nuestra civilización es el dinero de estos Shylock sin patria, llamados financieros... Y cuando las barbas de Persia veas pelar... (Prohibida la reproducción).

ARTISTAS BURGALÉSES

Felipe López Paúl

Aun siendo anónima y sin estilo la pluma de este artículo, no he dudado en aras de sincera amistad, de trazar unas líneas de presentación del que ya por sus obras artísticas se alaba. Se trata de Felipe López Paúl; es burgalés de nacimiento, pintor al pastel, y poco a poco va dedicándose en esta difícil y larga carrera, ora con retratos expuestos en la permanente del Círculo de Bellas Artes, más tarde en el Salón de Otoño y luego con una personal en el Liceo Club Femenino, de Madrid. Realza y valoriza su indiscutible mérito la circunstancia de gestación de sus obras, pues todas son fruto de una voluntad a prueba como lo demuestra el ser empleado de un laboratorio, siendo un caso más en la historia del arte del que tiene que hacer frente a la vida dándole paso preferente, antes que al ideal y así por la noche, cuando sale de su trabajo, es cuando este joven descansa; trabajando.

Su historial, muy corto pero intenso: cuenta en la actualidad 24 años, ha sido alumno de la Escuela de Artes y Oficios, de Madrid, y siempre bajo la dirección del último y gran profesor don Carlos López Redondo, cosechando en ella premios por oposición; en el Salón de Otoño del 1931, fue de los pocos expositores agraciados con la adquisición de sus obras, en su cuadro titulado «Maripilla», por el conde de Panamá, don Manuel Pritz; más tarde en la del Liceo, en Febrero del corriente le hicieron algunos encargos que ahora termina y, por último, en la de Otoño de este año también presenta dos cuadros; mi opinión: son sus retratos finos en la construcción de una técnica realista, pero muy personal en la manera de tratar los colores y con mucha perfección en la línea que acusa ser un buen dibujante.

Sirva de epílogo un saludo estimulante para la juventud que así triunfa, siendo más votos para que mi buen amigo sorprenda algún día las sonorías definitivas de la gloria por el arte, entre la sombra y luz de sus cuadros.

LUCAS MORENO

Madrid y Diciembre de 1932.

Espectáculos teatrales

Véanse detalles de programa en la sexta plana

CORTES CONSTITUYENTES

Ha comenzado a discutirse el presupuesto de Instrucción Pública

El estatuto de Galicia

Comienza la sesión a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Desamación en los escaños. Las tribunas muy concurridas.

En el banco azul el ministro de Instrucción Pública.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y el presidente da conocimiento a las Cortes de un telegrama enviado por la Asamblea de Ayuntamientos de Galicia, en que ésta, al aprobar su Estatuto, hace votos por la prosperidad de la nación que defenderá con su autonomía y salud a las Cortes con un viva España.

Orden del día

Se entra en el orden del día.

Sin discusión es aprobado un dictamen de la Comisión de Instrucción Pública concediendo una subvención a la Diputación provincial de Alava para construcciones escolares.

Asimismo y con carácter definitivo son aprobados varios dictámenes de la Comisión de presupuestos sobre proyectos de ley concediendo suplementos de crédito para las obligaciones de los distintos departamentos ministeriales.

El presupuesto de Instrucción Pública

Se pone a discusión el presupuesto de Instrucción Pública.

El presidente da cuenta de que tienen pedida la palabra los señores Gómez Rojí, Estelrich, Yébenes y Royo Villanova, en contra y en pro los señores Llopis, Valera y Ruiz Funes. El señor Royo Villanova, por lo tanto, no puede hacer uso de la palabra en el turno en contra.

El señor Royo Villanova: Es lo mismo; hablaré en pro.

El presidente: Tampoco puede ser. Están agotados los turnos.

Comienza la discusión el señor Gómez Rojí, agrario, que dice que la dificultad para estudiar el presupuesto le hará ser breve.

Censura las consignaciones para dietas y gastos de algunos funcionarios, como así mismo las becas de estudios hispano-americanos. Califica de excesivos los aumentos que gravan el presupuesto por la creación de diez nuevos institutos y las cantidades para pagar el correspondiente personal.

Protesta de que se hayan suprimido las subvenciones a las escuelas católicas, cosa que no se ha hecho en países laicos, como Francia.

El señor Altabás: No hay derecho a mixtificar la conciencia de los hombres del futuro.

El señor Gómez Rojí: A lo que no hay derecho es a privar a los padres de que a sus hijos se les dé enseñanza católica en las escuelas.

El señor Altabás: Que se la den en sus casas.

El señor Gómez Rojí: No, señor; en la escuela.

El señor Aranda: Entonces, que den enseñanza los maestros de todas las religiones.

El señor Gómez Rojí: Pues en todas. Sigue su discurso orientado en el mismo sentido y cita el ejemplo de otros países que establecen idénticos beneficios para las escuelas laicas y las confesionales.

Añade que ya en España hay una emoción católica y que el ministro debe recoger estas vibraciones del alma popular.

Termina diciendo que en el presupuesto debiera verse una alianza entre los poderes educadores, que son el pueblo, la familia, las confesiones religiosas, el Estado y los maestros.

El señor Negrín, por la Comisión, justifica que ésta no presta más extensión por tener intención de hacerlo el ministro al final del debate; no obstante quiere hacer patente ante el señor Gómez Rojí la Constitución española, con la lectura de la cual cree que podría haberse ahorrado las cuatro quintas partes de su discurso, ya que ésta es taxativa en cuanto a enseñanza religiosa y otros puntos pedagógicos a que se ha referido el señor Gómez Rojí.

El señor Llopis consume un turno. Niega que, como decía el señor Gómez Rojí, se haga una política de persecución. La República ha recogido la triste herencia de una legislación caótica, en la que faltaban cerca de 30.000 escuelas. Había entonces 35.716 escuelas, en las que había 1.636.000 niños, quedando sin escuela 1.697.000. El Consejo de Cultura se propuso la tarea de crear 27.151 escuelas que faltaban, pero que la República no podía mantener al pueblo en la incultura, como hizo la Monarquía. Para ello se propuso un escalonamiento, creando siete mil escuelas el primer año, mientras la Monarquía solo creaba 504 anuales.

La República se encontró con un segundo escalafón de maestros, en el que estos solo cobraban 2.500 pesetas. Se suprimió este escalafón, y ascendieron todos a tres mil, con lo que ascendieron 31.750 maestros, o sea un ochenta y seis por ciento de todo el Magisterio nacional. Se ha ido así elevando a los maestros, preocupándose de su formación y de su ingreso en el

Estado, ideando un conjunto de soluciones que al mismo tiempo perfeccionarán su cultura. Estos son los cursos de selección. Creó también la organización de las semanas pedagógicas, hechas por iniciativa de los maestros con ayuda del ministerio, en la que aquellos se movilizan de sus pueblos a la capital, donde se reúnen para el estudio de los problemas pedagógicos.

También se refiere a las misiones pedagógicas, contra las que dice hacen campaña determinados elementos.

En cuanto a la enseñanza religiosa, un decreto de la Monarquía establecía que los niños cuyos padres no querían que recibiesen la enseñanza católica, tenían que abjurar públicamente de la fe católica. La República se ha limitado a hacer que los maestros se abstengan de hablar de cuestiones religiosas a los niños, ni en un sentido ni en otro.

El señor Gómez Rojí rectifica.

El señor Estelrich consume el segundo turno en contra. Lamenta que mientras el presupuesto de Guerra se eleva al 30 por 100 del general, el de Instrucción no lleve más que el 7 por 100. Elogia todo intento de reformar la cultura oficial, a la que se ha dado un sentido más humano, tratando de llevarla a los últimos rincones de España, pero considera perjudicial que sea el Estado el monopolizador de la cultura y se muestra partidario de la libertad de enseñanza.

No puede perseguirse la enseñanza privada, y mucho menos si es confesional, porque esto supondría un ataque a la cultura y a las conciencias.

Se muestra partidario de organizar un plan de lucha contra el analfabetismo de los adultos, utilizando todos los medios.

Trata de la Segunda enseñanza, creyendo que no debe omitirse la enseñanza de la religión. Cree que se debe aumentar la consignación para los centros de cultura superior y organizar la política del libro de cultura.

El señor Sánchez Albornoz consume el turno a favor, manifestando que la mayoría de los gastos de la Segunda enseñanza se han dedicado a la construcción de nuevos institutos. Señala el esfuerzo realizado para aumentar los sueldos mezquinos que tiene el profesorado. Aplaude la creación de la Escuela de estudios árabes en Granada, la creación de laboratorios, la reconstrucción de archivos, el aumento de subvención al Museo del Prado y al de Arte Moderno y el crédito para la conservación de ruinas históricas y artísticas, animando al ministro a que continúe el camino emprendido.

El señor Pareja consume el tercer turno en contra. Formula reparos contra el plan del bachillerato, especialmente la división de Ciencias y Letras. Propone que se aumente el número de Ciudades Universitarias. Defiende la intervención sanitaria en las escuelas, y termina diciendo que es preciso revolucionar la enseñanza nacional. (Aplausos de los radicales).

Discurso del ministro de Instrucción

El ministro de Instrucción resume el debate. Recuerda que el año pasado se cercenó el presupuesto de Instrucción en cincuenta millones. El año actual ha recibido dos millones, el primero de veinte millones y después otro de veintinueve, no obstante esto, no implica ninguna excepción, pues actualmente ningún pueblo hace un esfuerzo cultural como el que realiza España.

Refiere la labor que ha realizado la República en materia cultural durante veinte meses, considerando un esfuerzo gigantesco. La República en el colapso de su economía hace esfuerzos como jamás se hicieron.

Refiere la forma en que se obliga a los pueblos a contribuir para tener escuelas. Se tiene siempre en cuenta los recursos de cada pueblo, y así Bilbao ha ofrecido hasta el sesenta por ciento, habiéndose conseguido una graduación que determina una escala de aportación de cada ciudad, hasta encontrar los cincuenta tipos en que se dividen los pueblos españoles según su riqueza.

El decreto consignando estas normas está redactado y será sometido brevemente al Consejo de ministros. Se formará una junta de arquitectos y de pedagogos, que harán un llamamiento a todos los arquitectos españoles; se han fijado veinte mil pesetas como máximo para cada construcción escolar, teniendo cantinas y habitaciones salubres.

Para habilitar maestros, la fórmula de los cursillos es una verdadera selección pedagógica. Con ella conseguiremos pronto maestros extraordinariamente capaces y aptos. Las semanas pedagógicas han sido un acierto, hasta el punto de que a la humilde ciudad de Cuenca, han acudido cuatrocientos maestros a la invitación para la semana pedagógica, pagándose ellos el viaje y la estancia. Cada día da clase uno, sirviendo los demás de alumnos. Desde aquí quiero rendir a estos maestros un tributo de admiración y de fervorosa adhesión. (Aplausos).

Peró el problema de los maestros no ha podido resolverse, porque, siguiendo teniendo sueldos mezquinos; la gravedad del momento económico mun-

dial, obligó a no poder realizar de una vez todos nuestros deseos.

Las cantinas escolares se han aumentado en novecientos cincuenta por ciento.

Este problema de las cantinas pertenece al Estado, sino al Municipio. Así Madrid y Bilbao se sufragar sus cantinas.

También se ha mejorado en más del ciento por ciento, la dotación para la Sanidad escolar.

Las misiones pedagógicas y la creación de bibliotecas en diversos pueblos han aumentado de manera considerable. Personalmente he visto cómo el vecindario de los pueblos se entusiasma con las misiones pedagógicas.

Respecto a la segunda enseñanza esto tiene mayores dificultades. Por ejemplo, Madrid tiene 22.000 niños en enseñanza oficial. Los tres institutos recientemente creados son insuficientes para 20.000 alumnos que existen, y esto obliga además a tener gran número de profesores, pero el profesorado de la segunda enseñanza es más difícil de obtener que el de la primera. No obstante, las Facultades de Filosofía y Letras y la de Ciencias, se esfuerzan en formar profesores para que en Octubre próximo se pueda crear todos los institutos que hacen falta.

Se ha creado el intercambio de alumnos con los centros extranjeros. Se ha enviado a los profesores de idiomas a que vayan a perfeccionar su cultura al extranjero.

Creo un profundo error que continúe la organización universitaria actual. Yo quisiera llegar a la supresión de Universidades, cosa que aprobó el Consejo de ministros, y que no se ha realizado por los ruegos de los representantes políticos de las regiones respectivas, pero yo les he rogado que preparen a sus regiones para convencerlas de la necesidad de la supresión de algunas Universidades. Hoy el problema de títulos y de profesionales es trágico, porque hay veinte mil millones ejerciendo.

La dispersión de las actividades del Estado en este orden dificulta la creación de grandes centros universitarios en los cuales deba comprobarse toda la cultura nacional.

El problema solo puede resolverse limitando el acceso a las Universidades. Vamos a establecer el examen de ingreso en esos centros.

Quiero decir desde aquí a los católicos que han concebido muy mal la idea del patrimonio universitario, que no es para guardarlo sino para gastarlo en instituciones de cultura adecuada.

Respecto a las escuelas especiales he tenido discrepancias con los elementos técnicos consultados, pero al fin se ha llegado a un acuerdo para conseguir la formación de los técnicos, haciendo que primero se capaciten en la técnica, llevándolos después a la teoría.

Elogia por último el espíritu artístico de España.

(Aplausos generales).

El señor Besteiro advierte que a las diez y media continuará la sesión.

Acto seguido se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

Sesión de la noche

Una proposición incidental

Se lee la proposición incidental del señor Gil Robles solicitando que en las elecciones que se celebren en Enero se incluyan también las vacantes que resulten por aplicación de la ley de incompatibilidades.

La defiende su autor, insistiendo en la necesidad de que dichas elecciones se efectúen con las mayores garantías de imparcialidad, declarando absoluta libertad de Prensa, abriendo todos los círculos políticos clausurados, permitiendo la libertad de propaganda en todos los órdenes.

Existiendo una ley de incompatibilidades, deben aplicarse éstas antes de las elecciones. Tampoco debe haber escrutiplo para que voten las mujeres, puesto que el censo femenino electoral está ya hecho. Recuerda que la Cámara aprobó que el voto femenino no sufriera ningún aplazamiento.

Termina diciendo que quiere saber si el Gobierno está dispuesto a consultar cuál es la opinión nacional.

El jefe del Gobierno

Le contesta el señor Azaña, diciendo: Parece que su señoría cree que las Cortes necesitan el referendo constante de la opinión pública, pero no se trata de eso. El Gobierno no trata de saber la opinión con estas elecciones, sino únicamente de cubrir las vacantes. El Gobierno ha pensado que estamos en una época más propicia que para elecciones, para tener unas vacaciones parlamentarias.

Además, recientemente se nos ha dicho que el censo electoral no está terminado, pues algunas provincias han pedido prórroga para la presentación

de las nuevas listas. Estamos también imposibilitados de poder utilizar las listas hasta Marzo, y por consecuencia no podrán celebrarse elecciones hasta Abril, como no sea con el censo viejo. Si quieren celebrarse con el nuevo, incluyendo el voto de la mujer, hay que aguardar a Abril.

El Gobierno no tiene interés en ninguna de las dos soluciones y lo deja a solución de las Cortes.

Después de esta declaración creo que sobra la polémica. Los grupos políticos meditarán aquello que estimen conveniente, y si las elecciones se celebran en Enero, solo habrá las vacantes actuales, y retrasadas hasta Abril, se unirán las vacantes por incompatibilidades.

Debo añadir que celebrándose en Enero, el Gobierno no está dispuesto a prescindir de la ley de Defensa de la República, porque no cree que ésta moleste para nada la propaganda. (Ruidos en la minoría agraria).

Sigue el debate

Rectifica el señor Gil Robles. Cree que el presidente ha tratado la cuestión con demasiada ligereza. También opina que las elecciones deben aplazarse hasta que puedan cubrirse las vacantes producidos por la ley de incompatibilidades.

Reclama garantías porque hay muchos centros de Acción popular clausurados. Pide que mientras las elecciones se convocan, se elabore una Ley de Orden público todo lo rigurosa que se quiera.

La señorita Campaño se levanta a exponer el criterio de la minoría radical.

Algunas la interrumpen dando un hondo suspiro. La Cámara estalla en risas.

La señorita Campaño comienza su discurso; pero una interrupción, salida de la propia minoría radical, provoca nuevas risas y corta nuevamente a la oradora. Esta se sienta.

El Sr. Besteiro le invita a proseguir su discurso, pero la Srta. Campaño manifiesta que no habrá hasta que se le garantice la seriedad de la Cámara.

El Sr. Besteiro: Pues yo se lo garantizo ahora mismo.

La señorita Campaño recuerda el precepto constitucional sobre el voto femenino, diciendo que no pueden celebrarse las elecciones en Enero si no se puede aplicar el voto femenino.

Continúa lamentándose del espectáculo que da la Cámara.

En nombre de los radicales el señor Martínez Barrios dice que al conocer la proposición del señor Gil Robles, los radicales acordaron votar lo que se refería a la ley de incompatibilidades y a la derogación de las leyes de excepción, pero en los términos en que la cosa se ha planteado ahora cree que será mejor no convocar las elecciones en Enero.

El señor Maura cree que la resolución es un problema de Gobierno, aunque éste teme señalar el camino.

El señor Estelrich, en nombre de la Liga, dice que las elecciones no deben celebrarse, porque no hay ley electoral. Las elecciones catalanas han demostrado el absurdo del actual sistema electoral.

El presidente le ataja, diciéndole que no tiene nada que ver con lo que se discute.

El señor Ayuso, en nombre de los federales, se muestra partidario de que las elecciones se celebren en Marzo, esperando para entonces que esté resuelta la cuestión de las incompatibilidades y quede suspendida la ley de Defensa de la República.

El señor Santaló, por la Esquerda, acepta las observaciones que ha hecho el señor Azaña.

El señor Iranzo, por la Agrupación al servicio de la República, dice que el Gobierno es el que debe decidir.

El señor Azaña hace el resumen diciendo que no se trata de eludir responsabilidades ni peligr que resuelvan el problema, sino escuchar las opiniones. Cree interpretar la opinión de la Cámara de que no se celebren las elecciones ahora y declara que cuando se efectúen votará la mujer e irán las vacantes que produzca la ley de incompatibilidades.

Rectifican los señores Maura e Iranzo. El señor Gil Robles, en vista de las manifestaciones del jefe del Gobierno, retira la proposición.

Se procede a votar una enmienda del señor Rodríguez Vera al presupuesto de Gobernación que precisa el «quorum».

La aprueban 233 votos y ninguno en contra.

Se aprueba un proyecto de ley y se levanta la sesión a la una de la madrugada.

Diario de Burgos

Precios de suscripción EN LA CAPITAL

Un mes.	2 pesetas
Tres meses.	6 id.
Un año.	24 id.

FUERA DE LA CAPITAL

Tres meses.	8 id.
Seis meses.	15 id.
Un año.	24 id.

EXTRANJERO

Un año.	40 id.
---------	--------

Edición de las ocho de la noche

Instrucción Pública

La Federación española de trabajadores de la enseñanza a la opinión pública

Para su publicación, nos envían la siguiente nota: Cumple esta organización un mandato de sus secciones y se dirige al pueblo...

El pueblo español debe saber que quienes lo sirven educando a sus hijos hasta los 14 años, son objeto de un trato notoriamente depresivo...

Muy pocos datos son suficientes para probar nuestro aserto. En el Escalafón del Magisterio primario se ingresó con sueldo de 3.000 pesetas...

En el Escalafón del Magisterio primario se ingresó con sueldo de 3.000 pesetas y es fin de carrera el de 8.000. En casi todas las profesiones administrativas se ingresa con dotación de cuatro o cinco mil pesetas...

Los maestros nacionales que hoy trabajan en las escuelas españolas, 28.128, el 60 por ciento del Escalafón, cobran 3.000 pesetas...

El próximo presupuesto no mejora lo actual si se aprueba como está proyectado. No puede considerarse como mejora sensible la creación de cien o doscientas plazas de 9.000 pesetas...

Los maestros nacionales que representan encuentran inexplicable e injusta la desigualdad. No pueden admitir como descargo el excesivo número de que se compone la clase a que pertenecen...

Los maestros nacionales tienen una jornada de cinco horas de clase, a las que han de agregarse las necesarias para preparación y perfeccionamiento de su cultura...

La Federación que representamos ha declarado, repetidamente: que los trabajadores de la enseñanza deben disfrutar en el menor plazo posible un sueldo medio igual al de los demás funcionarios técnicos del Estado...

Ascensos por caridad de escalas. La «Gaceta», publica los ascensos de maestros y maestras correspondientes a las vacantes del mes de Noviembre último...

Maestros.—Ascenden los siguientes: a 8.000 pesetas, hasta el Sr. Serrano, número 320; a 7.900, hasta el señor Barahona, 863; a 6.000, hasta el señor Centeno, 1.749; a 5.000, hasta el señor Méndez, 3.050; a 4.000, hasta el señor Cueto, 8.573; y a 3.500, hasta el señor Marquina, 10.335.

Maestras.—Ascenden a 8.000 pesetas, hasta la señora Calanita, número 330; a 7.000, hasta la señora Fondavilla, 817; a 6.000, hasta la señora Cauter, 1.725; a 5.000, hasta la señora Martínez, 3.043; a 4.000, hasta la señora Burgos, 7.490; y a 3.500, hasta la señora Menéndez, 9.233.

ODONTOLOGO JESUS ARNAIZ Lain-Calvo, 38, 2.º

BIBLIOGRAFIA

Cuentos a mis nietos. Va extendiéndose cada vez más la sana costumbre de regalar libros a los niños sobre todo en las fiestas clásicas de Navidad.

De este modo se estimula el naciente deseo de instrucción por medio de la lectura y aprovechándose de la natural curiosidad de la infancia se va preparando en los niños su tierna imaginación, predisponiéndola para, por grandes sucesivos e insensibles, irse adaptando a las lecturas que más adelante han de completar la educación y la cultura del joven...

La Casa Editorial burgalesa de Hijos de Santiago Rodríguez, se ha especializado hace ya años en esta clase de obras y los libros que edita, dedicados a los niños, son un modelo que los padres deben tener en cuenta.

Este año ha lanzado al público «Cuentos a mis nietos», que es un prodigio de presentación y de bellezas literarias, artísticas y tipográficas.

Carmen Karr, ha escrito siete cuentos: «El árbol de Navidad», «El beso», «La justicia del buen rey», «La hilandería», «El vestido de gemas», «Raimundo el soñador» (cuento de hadas), y «El tapiz» (cuento oriental), en un estilo tan apropiado a los pequeños lectores que seguramente éstos los devorarán y acabarán aprendiéndolos de memoria.

Lo que no puede faltar nunca en un libro para niños son las ilustraciones, «los santos». No queda satisfecha la tierna imaginación infantil si no ve aquello que se le describe contribuyendo de este modo a su mejor comprensión.

Rosario de Velasco, tan conocida entre nosotros, y cuyo nombre suena ya con elogio en el gran mundo del arte, posee un especial acierto en esta clase de ilustraciones y ha hecho unas primorosas viñetas a pluma y unas preciosas tricornias, que serán el encanto de los pequeños.

Felicitemos una vez más a los Hijos de Santiago Rodríguez, que a obras tan laudables dedican sus actividades, asociando a ellas el nombre de Burgos, que de este modo se repite con encomio en todos los países de habla española.

Coliseo Castilla. Presenta mañana a George Bancroft, en hablada en español.

Desamparado. Hablada en español.

Crónica militar. Sexta división. Hoy se ha presentado don Ignacio Martínez, teniente de Infantería.

Jefatura de Estado Mayor. Ausentados de esta plaza debidamente autorizados, el teniente coronel jefe de E. M., don José Irureta Goynoa, en el día de hoy se hace cargo de dicha jefatura, el comandante del 2.º Cuerno, don José Baricome F. Fernández.

J. DEL VAL DENTISTA (médico). Plaza del Duque de la Victoria, 12 (Antes plazuela del Arzobispo)

Vinos Lirios. MADRID. VINA TONDOÑA. Depositario exclusivo para Burgos: Ignacio Palacios Merced, núm. 12 BURGOS

DIPUTACION PROVINCIAL

Expedientes sobre caminos vecinales. Autorizaciones para construir obras y otros asuntos.

Se abre la sesión a las once y veintidós minutos de la tarde, presidiendo el señor García Lozano, con asistencia de los señores Peralta, Arránz, Vega, Nebreda, Pagaza, Zaurtundia, Díez Pérez y Girál.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se da lectura de un saludo del jefe de la secretaría particular del presidente de la República, participando que de orden de S. E., ha sido aumentada con 250 pesetas la cartilla de la Caja Postal de Ahorros, abierta a nombre de la asilada Manuela Maestro.

Se da lectura de un informe de la Comisión de Gobierno, una instancia de don Juan José F. Villa y Dorbe, renunciando al cargo de oficial mayor letrado de la Corporación por haber sido nombrado secretario del Excmo. Ayuntamiento de esa ciudad.

Se amplía el crédito destinado para continuar las obras de un edificio con destino a depósito de cadáveres y sala de autopsias, del Hospital provincial. Pasa a la Comisión de Gobierno un informe del arquitecto referente a la colocación en las dependencias del Palacio provincial de aparatos telefónicos para el servicio interno y de una centralita que les comunique con el exterior.

Que se proceda a la ejecución de algunas obras de reparación en la habitación que ocupa el portero del gobierno civil. Pasa a informe del farmacéutico, un informe sobre creación de un laboratorio central para análisis clínicos del Hospital provincial.

Pasan a las comisiones respectivas, varios asuntos. Accediendo a lo solicitado por el Ayuntamiento de Palacios de la Sierra, se acordó dirigir atenta comunicación al señor delegado de Hacienda, rogándole apruebe el presupuesto de dicho municipio, para evitar se perturbe la vida municipal de dicho pueblo.

Se aprobó la relación de los precios medios a que han sido facilitados durante el mes de Noviembre los suministros hechos por los Ayuntamientos a las tropas del Ejército y guardia civil. Conceder una prórroga hasta 1.º de Marzo al contratista don Alejandro Martínez, para que proceda a los aceros de piedra con destino a la carretera de Villanueva de Argaño al puente de Peral de Arlanza.

No haber lugar a lo solicitado por el alcalde de Medina de Pomar, sobre que se le conceda la mayor cantidad posible de la subvención concedida para obras de un camino vecinal, por hallarse agotada la consignación del año actual.

Aprobar la liquidación de las obras del camino vecinal de Tapia a la carretera de Villanueva de Argaño a la estación de Herrera. Idem ídem el de Valcabado de Roa a la carretera de Aranda a Cantalejo. Idem ídem de la de Rabanera del Pinar a la carretera de Burgos a Soria.

Aprobar el acta de recepción de las obras del camino vecinal de las Hormazas a la carretera de Saldaña a Masa. Aceptar el ofrecimiento de piedra en grueso que hace el Ayuntamiento de Neila, para la reparación del camino de Quintanar de la Sierra a dicho pueblo. Hacerse cargo de la conservación del camino vecinal de Návagos al de Villamor a Villavasil.

Se concedieron las siguientes autorizaciones: A don Eusebio Santamaría, de Merceyes, para construir una casa contigua a la carretera. A don Pablo Puras, de Pradoluengo.

Ayuntamiento de Burgos. El día veinticuatro del corriente mes de Diciembre, a las doce, tendrá lugar en la Casa Consistorial, la venta en pública subasta de las parcelas sobrantes de vía pública, resultantes del derribo de la parte del Cuartel de Caballería, sito en la calle de Victoria, cedida últimamente a esta Corporación por el Ramo de Guerra, con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Hacienda de la Secretaría Municipal, todos los días hábiles, de diez a doce de la mañana.

Table with 3 columns: Parcel number, Area (m²), and Price (pesetas). Rows include parcels 55.748/00, 45.956/10, 97.694/00, etc.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir previamente en la Depositaria Municipal, en la Caja general de Depósitos o en sus sucursales, el cinco por ciento del tipo de tasación de cada una de las parcelas que deseen adquirir.

Las proposiciones, que deberán ser extendidas en papel de la clase sexta (4,50 pesetas), se presentarán en la citada dependencia de Secretaría, antes de las doce de la mañana del día anterior al señalado para la subasta, y serán dirigidas al señor alcalde presidente, con arreglo al modelo inserto en la «Gaceta» de Madrid, número 336, correspondiente al día primero del actual y en el Boletín Oficial de la provincia, número 284, del 2.º del mismo mes.

Servicios hidráulicos del Duero

Para el Pantano de Navalperol. La Dirección General de Obras Hidráulicas ha comunicado a la Delegación de dichos Servicios en la cuenca del Duero, la aprobación del presupuesto de gastos para la ejecución de sondeos en el río Tormes, correspondientes al estudio del Pantano de Navalperol y del presupuesto para la ejecución de una galería en el emplazamiento de la presa de dicho pantano.

Proyectos de abastecimiento. Han sido aprobados técnicamente a los efectos de la información pública, los proyectos para abastecimiento de aguas de Duenas (Palencia) y Torrecilla de la Abadesa (Valladolid). También ha quedado aprobado el proyecto de sustitución de la tubería de abastecimiento en Nava del Rey (Valladolid).

El Pantano del Arlanzón. Ha sido adjudicado a la S. A. Cementos Portland de Pamplona, el concurso para el suministro de 900 toneladas de cemento con destino al Pantano del Arlanzón.

Defensa contra las inundaciones de Burgos. Atendiendo a los requerimientos del Ayuntamiento de Burgos, y dada la importancia del asunto, la Delegación de Servicios Hidráulicos se ha dirigido al Ministerio solicitando autorización para el estudio de un proyecto de defensa que, sea construido rápidamente, con objeto de evitar las inundaciones que pudieran producirse, mientras se aprueba y realiza el proyecto general de encauzamiento de los ríos Pisu y Vena, que afecta a aquella ciudad.

El canal de Rioseco. Se ha remitido a la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, el proyecto del primer tramo del Canal de Rioseco, cuya construcción habrá de transformarse en regadío extensas zonas comprendidas en la llamada «Tierra de Campos».

Los expedientes de abastecimientos. El Ministerio de Obras Públicas ha dictado una orden importante, tendiente a descentralizar los servicios, dando facilidades para la tramitación en materia de tanto interés como el abastecimiento de poblaciones.

Señalamientos para mañana. Audiencia Territorial. Pleito procedente del Juzgado de Arnedo, seguido entre el Ayuntamiento de Villar de Arnedo y el Ayuntamiento de Pradón; sobre declaración de dominio; ponente, vacante; Defensores, licenciados Ríos y García Lozano; procuradores, señores Aparicio y Gallardo; secretaría del licenciado Tornos.

Audiencia Provincial. Juicio oral, procedente del Juzgado de esta ciudad, contra Esteban Velasco del Cura, sobre hurto; ponente, señor Villar; defensor, licenciado Calleja; procurador, señor Aparicio (don Alberto); secretaría del licenciado Tornos.

MEDICO DENTISTA ANTONIO DIEZ GARCIA SUSEOR DEL SEÑOR NAVARRO RAYOS X Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7 Plaza de Prim.—Teléfono 212

José González Iglesias Especialista en enfermedades de la infancia Consulta de 11 a 2 y de 4 a 8 SANTANDER, 20, 2.º

GOBIERNO CIVIL. Hoy nos ha dicho el señor gobernador, que ha impuesto 100 pesetas de multa, a don Francisco Ramos, sacerdote, y don Ambrosio Arroyo, mayor-domo de una comunidad de Melgar de Fernamental, por haber celebrado dos manifestaciones públicas, de carácter religioso, sin previa autorización, y quinientas a don Vicente Zaram Díez, párroco de Quintanas de Valdeleón por haberse manifestado violentamente contra el régimen, con oronas tan graves que ha remitido el atestado al señor fiscal.

Una subvención del Estado. Añadió que ayer le visitó una comisión del Ayuntamiento de Valle de Oca, que vino a cobrar 8.000 pesetas que ha concedido al pueblo el Estado para realizar obras y remediar en parte los daños sufridos por los temporales. Los comisionados se mostraron muy agradecidos.

Los presos gubernativos. Concluyó diciendo el señor Vega, que con motivo de las próximas fiestas de Navidad, ha ordenado la libertad de todos los presos gubernativos.

Ecos de sociedad. El cirujano del Hospital provincial, el señor Vara López, ha reanudado su consulta particular a su regreso de Madrid.

En la iglesia de San Lorenzo, a las diez de la mañana, se ha celebrado el enlace matrimonial de don Silvano Grijelmo y doña Natividad Puente, de acomodadas familias de Mahamud. Actuaron de padrinos, don Isaias Alvarez y la señorita Elisa Grijelmo, hermana del novio, y de testigos, don Germán Cuatrecasas y don Aniso Santos, propietarios de dicho pueblo. Los invitados fueron obsequiados con una espléndida comida. Desearnos a los recién casados, todo género de felicidades.

Ante el sorteo de la Lotería de Navidad

MADRID.—Se aproxima el día en que se celebra el sorteo de Navidad, por lo que creemos de interés dar algunos detalles curiosos acerca del desarrollo del mismo. Según las últimas noticias recibidas, la venta de billetes parece llevar una trayectoria semejante a la del año pasado, o quizá algo peor.

Como se recordará, el año pasado, dada la demanda de papel, que se había registrado en los anteriores, se acordó aumentar los 35.000 billetes de que constaba el sorteo, en diez mil más. Pero el erario, al verificarse el sorteo, se encontró con que habían sobrado doce mil billetes, o sea, los diez mil de aumento más los mil del número acumulado, cosa que no ocurría desde el año 1914, en que a consecuencia de la Gran Guerra se observó un gran retraimiento por parte del público.

En vista de este fracaso, se decidió reducir nuevamente el sorteo a sus primitivos términos de 35.000 billetes por serie. Pero a pesar de esta reducción, según referencias que recibimos en la Dirección de Loterías, la impresión existente es que entre los billetes que están aún en la reserva y las devoluciones, sobrarán este año unos 4.000 billetes, o sea cerca de dos mil más que el año pasado, sin tener en cuenta los diez mil que se aumentaron.

La impresión que hemos obtenido en las administraciones de Lotería del centro de la población es que la venta no ha variado sensiblemente; pero en cambio se observa un gran retraimiento en las administraciones de los barrios populares. También se ha resentido considerablemente la venta de participaciones por vendedores ambulantes no autorizados. Sin embargo en el sector de vendedores autorizados de participaciones se ha registrado el fenómeno inverso con respecto a la Asociación Madrileña de Caridad que el año pasado repartió 700.000 pesetas y éste lleva ya vendidas 750.000. Según nuestras noticias una de las causas que más habrán influido en el retroceso experimentado por este sorteo es la gran disminución experimentada por la exportación de billetes al extranjero, singularmente en América.

En cuanto a la venta en las distintas capitales, sigue este año siendo la número Barcelona. En una administración, solamente se han vendido ocho millones de pesetas y en otra seis. A continuación viene una administración de Madrid, a la que falta poco para llegar a los ocho millones. El tercer lugar lo ocupa Valencia, con dos mil doscientos billetes.

Prueba V. el coñac Argudo

TEATROS

PRINCIPAL. Temporada de Pascuas de Navidad. El próximo viernes se presentará la Compañía Lirica española dirigida por el maestro Serrano y en la que figurarán los cantantes Vicente Sempere, tenor; Cora Raga, tiple dramática; y Anarito Martínez, tiple lírico.

Actores y directores Valeriano Ruiz París y Alberto López y concertadores Francisco Soriano y Rafael López. La lista de la Compañía es como sigue: Primera tiple lírica, Angarito Martínez; tiple, Margarita Ponce; tiple dramática, Adela García, y característica, Sara López.

Otras tiples y actrices: María Gómez, Conchita Amorós, Josefina Zaragoza, Consuelo Marzál, Concha Corona, Amelia Nacher, Manolita Badía y Adela Gómez. Tenores: Antonio Latorre y Jorge Ponce. Baritonos: Eloy Irujo y Jerónimo Gabarró.

Acto de carácter, Juan Sánchez. Tenores cómicos: Gonzalo Ambit y José Campos. Actor cómico, Pablo G. Boffil. Actos alocos y cantantes: Alvaro Zaragoza, Emilio Navarro, Carlos Lizondo, Vicente Ripoll y Rafael Sánchez. Coro general.

Repertorio y estrenos: Marina, La brujita, Katiuska, La doloresa, Los claveros, Alma de Dios, Los de Aragón, La reina mora, «Mal de amores», La maza roja, Mores y cristianos, La noche de reyes, La Canción del olvido, Al Borrasse las espigas y otras.

Se abre un abono a cinco matinales de gran moda, que se celebrarán los días 23, 24, 25, 26 y 27 de Diciembre de 1932. Butaca de patio para las cinco tardes, veinte pesetas. La Compañía se presentará con el siguiente programa: 1.º El entremés, libro de R. Villar música del maestro Serrano, «La vena en los ojos». 2.º La zarzuela lírica de estruendo «Sinto, leora de Juan José Lorente, música del maestro Serrano, «La doloresa».

Notas de la Alcaldía. Se ruega a los familiares de los ciegos existentes en esta capital, se presenten por las oficinas de Secretaría (Negociado de Alcaldía), al objeto de llenar las fichas informativas ordenadas por la Dirección General.

ESPECIALISTA. Estómago, Intestino, Hígado y cirugía. DRES, CASTILLA Y VRANSAY. RAYOS X. VITORIA — Teléfono, 300. Portal de Aiz, número 2, (Calle)

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

El señor Goicoechea se separa de Acción popular

El exministro señor Goicoechea se ha separado del partido Acción popular por discrepancias de apreciación sobre la conveniencia de participar en un ciclo de conferencias organizado por los tradicionalistas.

El presupuesto del clero

El proyecto de ley regulando la extinción total del presupuesto del clero, aprobado ayer en el Consejo de ministros, concede el 80 por 100 de sus haberes al clero rural durante el año próximo.

Los sucesos de Sevilla

El fiscal de la República ha enviado un escrito al Tribunal Supremo solicitando la revocación del auto que declaró concluso el sumario por los sucesos de Agosto en Sevilla.

De Agricultura

Esta mañana, don Marcelino Domingo, recibió a los periodistas y les dijo que llegan al ministerio preguntas sobre el alcance de la orden publicada en la Gaceta el 15 de Octubre, relacionada con la obligatoriedad de inscribir en el registro de exportación, a partir de primero de Enero, los productos que se envíen al extranjero.

De Estado

Mañana regresará a Madrid el señor Zulueta. En el ministerio han negado veracidad a la combinación diplomática que publican algunos periódicos.

Presentación de credenciales

Esta mañana, con el ceremonial acostumbrado, ha presentado sus credenciales al presidente de la República el nuevo ministro del Japon Arate Aoki.

Una conversación con Albornoz

El ministro de justicia, a preguntas de los periodistas, dijo que de la sesión de anoche en las Cortes sólo había leído el extracto en líneas generales. Respecto al porvenir político cree que hasta Abril no habrá acontecimientos trascendentales.

El presidente

El señor Azaña ha recibido en el ministerio de la Guerra la visita de una comisión naval mejicana que se encuentra en España estudiando las construcciones navales.

BOLSA DE MADRID

	Abril	514	21	Abril	514	21
Interior	65'25	84'75	Banco de España	5'8'00	515'00	
Exterior	73'75	73'50	Hipotecario	290'00	00'00	
Amortizable 4%	72'75	0'00	Hispán Americano	184'00	00'00	
5% antiguo	88'50	00'00	Español de Crédito	200'00	00'00	
5% 1917	83'00	0'00	Central	8'00	00'00	
1928	40'00	00'00	Río de la Plata	75'00	00'00	
1927 con impt	81'50	81'50	Ferrocarril del Norte	214'00	00'00	
1927 libre	85'50	85'50	Idem Idem Obligaciones	87'50	00'00	
Ferrovial	81'45	81'50	Idem M. Z. A.	182'00	182'00	
Cédulas hipotecarias 4%	8'00	00'00	Idem Idem Obligaciones	2'80	219'50	
5%	84'50	84'50	Idem Idem Obligaciones	180'00	00'00	
6%	95'45	68'00	Alicantes Obligaciones	101'00	00'00	
Franco franceses	47'90	47'90	Azucareras preferentes	41'25	42'00	
suizos	236'80	236'80	Idem ordinarias	170'00	172'00	
belgas	170'10	172'20	Tabacaleras	74'00	00'00	
Libras	40'70	41'00	Altos Hornos	44'50	00'00	
Dólares	13'30	30	Duro Felguera	99'85	93'50	
Liras	63'10	63'10	Telefónica Nacional			

ley de 15 de Septiembre de 1932, han de ser atribuidos a la Generalidad de Cataluña en el tiempo y medida que hagan necesarios el cálculo hecho por la Comisión Mixta y aprobado por el Consejo de Ministros.

También se autoriza al ministro de Hacienda para aplicar el pago de los servicios transferidos a la Generalidad de Cataluña la parte necesaria de los créditos consignados en este proyecto de gastos para toda España en el tiempo y la medida que resulten del cálculo hecho por la Comisión Mixta y aprobado por el Consejo de ministros con arreglo a la ley de 15 de Septiembre de 1932.

Por último, autorízase al ministro de Hacienda para que, previo dictamen de la Comisión Mixta aprobado por el Consejo de ministros, reglamente dentro de los límites fijados en dicho Estatuto y en el presente artículo, el régimen transitorio que habrá de preceder a la cesión total o parcial de dichos recursos, cuando procediera para imputar durante dicho período a los conceptos respectivos del presupuesto de ingresos, los pagos a la Generalidad de Cataluña por cuenta de la recaudación que se obtenga en los ingresos que le han de ser cedidos, todo ello a los efectos de la liquidación hacendiera.

El señor De los Ríos y el Nuncio, conferencia

El Nuncio de S. S. visitó al ministro de Instrucción Pública, celebrando ambas una extensa conferencia.

De Gobernación

El secretario político del ministro de la Gobernación ha dicho a los periodistas que visitó al señor Casares don Trifón Gómez con una comisión de la Federación provincial de la Unión General de Trabajadores de Ciudad Real, informándole del estado social de aquella provincia y de los acuerdos adoptados por la comisión ejecutiva para evitar que se repitan hechos como los acaecidos en Castellón de Santiago.

Tienen una excelente impresión sobre el estado social de Ciudad Real y le piden que adopte medidas para asegurar la paz pública.

También visitó al ministro el diputado socialista señor De Francisco, con una comisión de Fabricantes e industriales de Eibar, que le rogaron no se pongan tantas trabas para conceder licencias de uso de armas, pues con ello se perjudica a la industria armera.

Ha recibido el ministro un telegrama del comité socialista de Fuente de Maestro (Badajoz), protestando de la detención del alcalde, dos tenientes de alcalde y el presidente de la juventud socialista.

El Magisterio y el presupuesto de Instrucción Pública

Ha comenzado la discusión de este presupuesto en el Parlamento. La plantilla del primer escalafón del Magisterio que figura en el dictamen es la siguiente:

Primera categoría: 100 plazas a 9.000 pesetas; 480, a 8.000; 750, a 7.000; 1.550, a 6.000; 2.450, a 5.000. Hasta aquí la mitad maestros y la otra mitad maestras. En 4.000, hay 6.952 maestros, y 6.550 maestras, y en 3.000 pesetas, 19.035 entre maestros y maestras.

La plantilla del segundo escalafón dice: Maestros y maestras, 8.393 plazas a 3.000 pesetas.

La plantilla del profesorado de Escuelas Normales es como sigue: 40 s. profesores, a 15.000 pesetas; cuatro, a 12.500; 17, a 12.000; 22, a 11.000; 27, a 10.000; 32, a 9.000; 37, a 8.000; 40, a 7.000; 42, a 6.000, y 12, a 5.000.

En la propuesta del ministerio figuraba con 1.920.000 pesetas, y la Comisión la modifica, aumentándola con 32.000 pesetas. En la de profesoras, la Comisión aumenta 55.000 pesetas, quedando de la forma siguiente:

Tres profesoras, a 15.000 pesetas; seis, a 12.500; 22, a 12.000; 26, a 11.000; 34, a 10.000; 38, a 9.000; 48, a 8.000; 50, a 7.000; 50, a 6.000; 20, a 5.000.

Total, 2.486.000 pesetas.

En la propuesta del ministerio figuraba un total de 2.431.000 pesetas.

Se autoriza al ministro de Hacienda para ceder a Cataluña contribuciones e impuestos que importan 131 millones

El ministro de Hacienda ha enviado a la Comisión de Presupuestos una orden para que se incluya en el artículo de la ley el siguiente artículo:

Se autoriza al ministro de Hacienda para ceder a la Generalidad de Cataluña las contribuciones e impuestos así como las participaciones en las contribuciones de la Hacienda del Estado, que para cubrir las cuantías que resulten de aplicar el artículo 16 de la

ley de 15 de Septiembre de 1932, han de ser atribuidos a la Generalidad de Cataluña en el tiempo y medida que hagan necesarios el cálculo hecho por la Comisión Mixta y aprobado por el Consejo de Ministros.

También se autoriza al ministro de Hacienda para aplicar el pago de los servicios transferidos a la Generalidad de Cataluña la parte necesaria de los créditos consignados en este proyecto de gastos para toda España en el tiempo y la medida que resulten del cálculo hecho por la Comisión Mixta y aprobado por el Consejo de ministros con arreglo a la ley de 15 de Septiembre de 1932.

Audiencias

El jefe del Estado recibió en audiencia civil al presidente del Instituto de Reforma Agraria, al presidente del Tribunal Supremo, que iba acompañado de los magistrados de la Sala primera; al subsecretario de la Presidencia, al director de Propiedades y a una comisión del patronato de bienes de la República.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Reconocimientos médicos a la Guardia civil

Los reconocimientos facultativos al personal del Instituto de la Guardia civil, que ha pasado a depender del Departamento de la Gobernación seguirán efectuándose por los médicos militares y Juntas Facultativas de los Hospitales Militares, en la misma forma que se venían practicando antes, hasta tanto se resuelva lo procedente por aquel departamento.

Premios de efectividad

Se concede la gratificación correspondiente a un quinquenio, al capitán de Intendencia, don José Sarmiento Alegria, de la tercera Comandancia.

PROVINCIA

Los temporales.--Varios tripulantes a punto de perecer

FERROL.—Un furioso temporal sorprendió a la altura de la Estaca de Vares, al vaporcito español «Evenilda».

Sus tripulantes, creyendo que el barco se hundiría de un momento a otro, se arrojaron al agua luchando desesperadamente con el fuerte olaje.

Cuando habían perdido toda esperanza, apareció el vapor «Docanto» y recogió a toda la tripulación conduciéndola a este puerto.

Los marineros del «Evenilda» han llegado en un lamentable estado aunque se confía en salvarlos.

Una tremenda crisis en Badajoz

BADAJOZ.—A causa de la tremenda crisis de trabajo que se advierte en esta capital algunas mujeres recorren las calles con niños de corta edad en los brazos pidiendo socorro.

Como la necesidad es grande, la alcaldía se ha dirigido a las personas pudientes rogando recojan algún pequeño hasta que la realización de los trabajos hidráulicos que se hallan en proyecto, puedan comenzarse.

Contra un abogado

BILBAO.—El gobernador ha ordenado que se instruya el correspondiente atestado contra el abogado don Ramón Paua, que durante el juicio celebrado ayer, en la Audiencia, golpeó a un agente de la autoridad.

Trabajos paralizados

BILBAO.—Por falta de pedidos han quedado paralizados los trabajos en las minas de San Mamés.

Un robo

BARCELONA.—En una casa de la Barriada de Peris Mencheta, unos desconocidos penetraron después de descerrajar la puerta, llevándose 215 pesetas en metálico, que encontraron en unos muebles.

Pensión a la madre de un poeta

BARCELONA.—La Generalidad ha tomado el acuerdo de conceder una pensión mensual de 150 pesetas, a la madre del poeta catalán Paporell.

RADIO

«LA VOZ DE SU AMO» PRESENTA SUS NUEVOS MODELOS PARA 1933

Agente exclusiva: EUSTASIO VILLANUEVA Plaza Mayor: 48

Ultima hora

La Universidad catalana

En un grupo de diputados catalanes que conversaban en los pasillos se anunció que la Generalidad se propone dirigirse a las Cortes de la República pidiendo a la Universidad catalana, única y autónoma, utilizando el derecho de petición que les concede el Estatuto.

El gobernador de Barcelona

Esta mañana llegó a Madrid el gobernador civil de Barcelona, quien ha celebrado una detenida conferencia con el ministro de la Gobernación.

Por la tarde acudió al Congreso y allí conferenció también con el señor Azaña. Conversó después con varios significados catalanistas.

A preguntas nuestras dijo que su viaje no obedecía a cuestiones políticas ni sociales, sino a resolver algunos asuntos de índole particular.

Acercá del traspaso de los servicios de orden público dijo que no habrá dificultades y que precisamente en estos momentos estaba ocupada la comisión mixta en Gobernación para ocuparse del asunto.

La comisión de presupuestos.-- Los haberes del clero, la parte económica del Estatuto catalán y otros asuntos

A las diez de la mañana se reunió la comisión de presupuestos bajo la presidencia del señor Vergara.

Primeramente se aprobó un artículo adicional para conceder moratorias por el primer trimestre en lo que se refiere a multas y recargos, presentando las declaraciones en el período de tiempo que se determina.

A continuación se abordó el capítulo a extinguir por los haberes del clero. La cifra a extinguir, se eleva a 4.800.000 pesetas.

Lo defendieron don Justo Villanueva y don Basilio Alvarez.

Seguidamente se trató del artículo adicional propuesto por el ministro de Hacienda, que se refiere a la parte económica del Estatuto catalán.

Se estableció un largo debate. Don Abilio Calderón y los señores Guerra del Río, Villanueva (don Justo), Fanjul y Niembro, coincidieron en que no puede sustraerse a las Cortes por su gravedad, ya que no tiene competencia la comisión mixta si el Consejo de ministros para resolverlo sin intervención del Parlamento.

El señor Cornide argumentó que además se opone a ello la ley de contabilidad.

El señor Corominas defendió el artículo, por existir una comisión encargada de transferir los servicios, calculando el coste en los créditos y facultándose para ello al Consejo.

Votaron en favor de la proposición del ministro de Hacienda los gubernamentales, en número de diez y en contra los señores Guerra del Río, Villanueva, Fanjul, Calderón, Niembro, Aramburu, Aznar, Díaz y Alonso, total nueve.

Se abstuvo el señor Cornide.

Por lo tanto la propuesta del ministro se convirtió en dictamen.

Han anunciado votos particulares los radicales y los agrarios; reservándose los demás.

Los radicales coincidieron en que las propuestas del ministro deben discutirse y aprobarse en las Cortes.

Trató la comisión del asunto de los haberes del clero, acordando presentar a la aprobación de la Cámara un artículo adicional al proyecto de ley regulando el Estatuto correspondiente a los miembros del clero, señalando los derechos individualizados que puedan concederse y las condiciones para adquisición y disfrute de los mismos.

La federación de izquierdas

Se ha reunido la minoría radical socialista para estudiar las leyes del programa mínimo de la federación de izquierdas, que en la reunión de esta noche se dará a conocer al resto de las minorías.

Los radicales socialistas aprobaron todo el contenido del programa mínimo, añadiendo por su parte algunas otras leyes, que serán objeto de discusión.

La Comisión de responsabilidades

Esta tarde, a las cinco y media, se ha reunido el pleno de la Comisión de Responsabilidades.

La paralización del mercado de trigos

La Comisión de diputados castellanos, formada últimamente para defender los intereses de las provincias a quienes han causado daños los últimos pedriscos, ha visitado al ministro de Agricultura para pedirle envíe auxilios a los pueblos damnificados.

Don Marcelino Domingo les recibió amablemente, manifestándoles que las provincias por ellos representadas no recibirán trato diferente con relación a otras que también han sido perjudicadas a causa de los últimos temporales.

Los diputados le hablaron también de la paralización del mercado de trigos, contestándole el ministro que tenía en estudio un proyecto de crédito agrícola a base de que las Cajas de Ahorros destinen sus cuantiosos recursos a prestar dinero con garantía prendaria, lo que vendría a mejorar la situación de numerosos labradores que a causa de la paralización de los mercados tienen que ofrecer sus trigos a un precio que no es remunerador.

Los diputados tienen el propósito de elevar por su cuenta una propuesta encaminada a resolver la paralización de los mercados.

Veinticinco millones para construir barcos

Se ha concedido un crédito de veinticinco millones a la Compañía Transmediterránea, que serán destinados para construir barcos.

El proyecto de ley sobre los haberes del Clero

El ministro de Justicia ha leído esta tarde en el Congreso el proyecto de ley sobre los haberes del Clero.

Consta de tres artículos. Se dice en el primero que a partir de primero de Enero, el Estado no consignará en sus presupuestos cantidad alguna con destino a la Iglesia Católica ni a ninguna otra confesión religiosa.

Segundo. No obstante lo consignado en el artículo anterior, figurará en el presupuesto del año 1933, y como obligaciones del Clero, a extinguir, la cantidad necesaria para abonar al clero rural el ochenta por ciento de sus haberes.

En el tercer artículo se dice que, terminado el año de 1933, la dotación al Clero quedará totalmente extinguida.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato de Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES: En libretos ordinarios, el 3 y 1/2 por 100 de interés anual en imposiciones a plazos de un año, el 4 por 100

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1931 12.052.277'14 pesetas

En 31 de Enero de 1932 12.589.944'55

En 1.º de Marzo de 1932 13.018.948'07

PARA SUS ANUNCIOS CONSULTE SIN COMPROMISO AVANCE PRECIOS Y CONDICIONES A

AVANCE ESPOLON 40

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Rogamos a los suscriptores de fuera de la capital que, en el deseo de cerrar el ejercicio del presente año, tengan la bondad de ponerse al corriente en el pago antes del día 25 de Diciembre, en la forma que estimen conveniente,

A los cinco años de edad, ha subido al Cielo, el niño Francisco María Manero, a cuyos desconsolados padres don Julián y Doña Dolores y demás apreciable familia, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

Su entierro, se verificará mañana, a las tres y media de la tarde en la parroquia de San Cosme y San Damián.

A RETES.-Pintor Sanz Pastor. 4

A las once de la mañana de hoy, un carro propiedad de Francisco Moreno Martínez, arrolló al ciclista José Ruiz Pelvosa, de 23 años, el cual cayó al suelo desde la bicicleta, causando contusiones en la cadera y hombro izquierdo y contusión con erosión y hematoma en la región occipital.

En la Casa de Socorro, se le prestó asistencia facultativa.

Jerseys de caballero y niños Desde 2,50 pesetas

Este mañana, a las ocho, se ha celebrado el matrimonial enlace de la bella señorita Pilar Pineda Terrasas, y el joven Angel Martínez, empleado en el Banco Hispano Americano.

Actúan de padrinos el conocido pintor Juan José López y Candelas Gutiérrez, y bendijo la unión el cura párroco de San Cosme, don José Bravo.

Enviamos nuestra enhorabuena al nuevo matrimonio.

Coñac TRES PERLAS Finísimo Muy viejo

Este mañana, a las ocho, se ha celebrado el matrimonial enlace de la bella señorita Pilar Pineda Terrasas, y el joven Angel Martínez, empleado en el Banco Hispano Americano.

Actúan de padrinos el conocido pintor Juan José López y Candelas Gutiérrez, y bendijo la unión el cura párroco de San Cosme, don José Bravo.

Enviamos nuestra enhorabuena al nuevo matrimonio.

Coliseo Castilla

Desamparado

Esta mañana, a las ocho, se ha celebrado el matrimonial enlace de la bella señorita Pilar Pineda Terrasas, y el joven Angel Martínez, empleado en el Banco Hispano Americano.

Actúan de padrinos el conocido pintor Juan José López y Candelas Gutiérrez, y bendijo la unión el cura párroco de San Cosme, don José Bravo.

Enviamos nuestra enhorabuena al nuevo matrimonio.

ANIS LAS CADENAS DE FINISIMO PALADAR

Esta mañana, a las ocho, se ha celebrado el matrimonial enlace de la bella señorita Pilar Pineda Terrasas, y el joven Angel Martínez, empleado en el Banco Hispano Americano.

Actúan de padrinos el conocido pintor Juan José López y Candelas Gutiérrez, y bendijo la unión el cura párroco de San Cosme, don José Bravo.

Enviamos nuestra enhorabuena al nuevo matrimonio.

rocaril Madrid-Burgos en el barracón del túnel denominado de Revenca, en término municipal de Villanueva de Guzmil.

Uno de ellos, llamado Camuto Juarros Vallejo, sacó una pistola que se había encontrado para enseñársela a sus compañeros, y Pedro Granda Moreno, aconsejó que quitase el cargador, como así lo hizo.

Entonces Pedro cogió el arma y se disparó la bala que tenía en la recámara atravesándole la tierna derecha a Santiago Briones Gil, de 28 años, vecino de Guzmil de Izán.

La herida que sufre es de carácter leve, salvo complicaciones.

Ayuntamiento de Burgos ANUNCIO

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 14 de los corrientes, el pliego de condiciones a que ha de sujetarse el derribo de las casas números 2, 4 y 6 de la calle del Mercado, se hace público para que aquellos que deseen optar a dicha obra, puedan presentar el correspondiente pliego hasta las doce horas del día 24 de Diciembre actual, en la Sección de Obras, con arreglo a las mencionadas condiciones, que se encuentran de manifiesto en las citadas Oficinas.

NOTA.—En el anuncio inserto el día 19, aparece como límite para la presentación de pliegos el día 25 del actual, siendo en vez de dicho día, el día 24.

Tercera Comandancia de Intendencia Segundo grupo divisionario ANUNCIO

Debiendo quedar vacante la cantina de este Grupo por fin del año actual, se admiten proposiciones de los industriales a quienes pueda interesarles, desde esta fecha hasta el día 25 del actual inclusive.

Las condiciones para dicho servicio se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Jefatura, de diez a trece horas.

El comandante jefe del Grupo, Fernando Pastrana.

CUCHILLERIA FINA PARAGUAS JOSÉ RODRIGUEZ TALLER DE VACIADO PALOMA 30

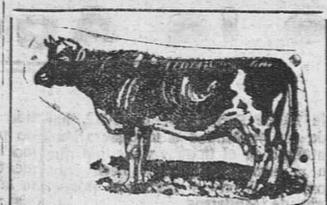
ALMACEN DE CEREALES MARCELO PESQUERA VILLALCAZAR DE SIRGA (PALENCIA) Yeros, muelas y titarros Consulten precios

LA "CASA DIEZ"

vende los turronez quizá más caros que nadie, pero también mejores que nadie

Do y 1.000 pesetas a quien me demuestre lo contrario.

Sin embargo, saliéndose de su norma, y en vista de la competencia que existe este año, ha traído también una clase económica, la cual se vende al público a 3'90 pesetas el kilo.



De vacas sanas de la Montaña

procede la LECHE PURA ANALIZADA Y PASTURIZADA

Puede adquirirla en los puestos de CUBOS, 3; VEGA, 27 y SANTANOVER, 1, de la Panificadora Burgalesa

CASA GRIGELMO

Ha trasladado sus oficinas y almacenes, de la calle de Pablo Iglesias, número 5, a la calle de Pablo Iglesias, número 6 y 8, (antes Merced), lo que tiene el gusto de poner en conocimiento de sus clientes y público en general.

LEÑA DE HAYA

En venta procedente del rancho de 210 hayas, subastadas en Mozoncillo y Villagraña de Oca, dan unos doscientos carros superior para panaderías, a tratar con Maderas Sascia, Santo Domingo de la Calzada.

ARRASTRES

Se contrata del Monte a carretera 210 hayas, pueblos Villagraña y Mozoncillo de Oca, por el collar o en estabación con venta de las leñas, Dirijirse a Maderas Sascia, Santo Domingo de la Calzada.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Diario de Avisos

SANTOS DE MARANA

Demetrio, Ibirato, Zenón.

CULTOS

CARMEN.—A las ocho y media, se verificará comunión de Jueves Eucarísticos.

Por la tarde, Hora Santa de siete menos cuarto a ocho menos cuarto.

JUEVES EUCARÍSTICOS.—Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Pedro y San Felices, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, San Pedro de la Fuente, Santa Agueda, San Nicolás, Casa de Venerables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las ocho y media, en San Lesmes.

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara, MM. Carmelitas y Reparadoras.

Por la tarde, de cinco a seis, hora santa en la capilla de Casa de Venerables.

Media hora antes, se reunirá el Consejo y Celadores.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente en el número de hoy: Ministerio de Justicia.—Orden sobre constitución de depósitos judiciales.

Inspección Pública.—Orden concediendo exámenes extraordinarios a los alumnos de las Escuelas Superiores de Trabajo.

Ministerio de la Gobernación.—Circular para el próximo día 2 de Enero, a que fué oficial de Telégrafos de la estación de Roa de Duero.

Gobernación civil.—Circular dirigida a los alcaldes interesados en la busca del menor Basilio Vadillo Gómez, fugado de la Casa de Caridad.

Otra, dando cuenta de hallarse depositada una res en el punto que se menciona.

Otra, anulando una licencia de uso de armas.

Junta provincial de Beneficencia.—Interesando el cumplimiento de las deberes que impone la Ley a todos los representantes de fundaciones de Beneficencia para presentar las cuentas de todas las operaciones realizadas durante el año.

Diputación Provincial.—Continuación del Estado comparativo de las alteraciones dadas del nuevo presupuesto.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

Don Constantino Saldaña, don Gabriel Diez, don Emilio Gómez, don Julio Pérez, don Angel Gutiérrez, don Augusto Gutiérrez, D. Carlos Díez, D. Francisco Ariza, don Benito Puente, don Enrique Martín, don Francisco Vieja, Jefe Sección provincial Estadística, don Adolfo Nieto, don Ricardo Fernández, don Manuel Riera, don Julián Velaz, don José Antón, don Angel Escolar, don Demetrio Fenech, don Rafael García, don Juan de Montalbán.

Don Antonio Romero, don Manuel Jurado, don Pedro Casas, don Manuel Diaz, don Luis Moral, don Teófilo Martín, don Victoriano Stéz, don Jesús Royuela, don Cipriano García, don Epifanio Vici-

DEFUNCIONES

Francisco Taria Manero, de Burgos, 4 años, Parra, 8.

Balbina Juez Gil, de Modubar de San Cibrán, 75 años, Casa de Caridad.

Angelina Lucio Recio, de Tablada del Ruedán, 84 años, Casa de Caridad.

Cristina Arroyo Vicente, de Castroviejo, 34 años, San Francisco, 68.

NACIMIENTOS

Roberto Bermejo Merino, Consuelo Revuelta Rúa, Félix Navarro López.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto

HABITMETRO

A las siete de la mañana, 632,0.

A las seis de la tarde, 632,4.

TERMOMETRO

Máxima sombra, 0,2.

Mínima sombra, 0,8.

DIRECCION DEL VIENTO

A las siete de la mañana, SO.

A las seis de la tarde, S. O.

Espectáculos

Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad.

TEATRO PRINCIPAL

A las siete, «Corazones valientes».

COLISEO CASTILLO

A las siete, «Desamparado».

PARISIANA

A las siete, «Temporada en el Mont Blanc».

Nada hay mejor que el coñac Argudo

GRANDIOSA LIQUIDACION

a precios nunca conocidos, de todas las existencias en Medias - Calcetines - Medias de sport - Bufandas de lana

Buenas calidades - las primeras marcas inglesas - Così regulados ¡¡ APROVECHESE !!

CALLE DEL CID, 6 - GUANTERIA

por todos los sistemas más modernos. Saneamientos en general. Especialidad en cuartos de baños.

Por el bien de ustedes no dejen de solicitar presupuestos a Casa Sánchez APARTADO 99 TELEFONO 2104 Valladolid

Anuncios económicos

ALMONEDAS

SE VENDE barato reloj de pared, mesa escritorio y gramófono con discos, todo en estado nuevo. Avellanos, 9, segundo.

AUTOMOVILES

VENDO coche Citroën, 5 H. P., en perfecto estado. Garage Victoria. La Tesorera.

SE VENDE camioneta G. M. C. dos toneladas, baratísima. Informes, Sanz Pastor, 15, bajo.

ARRIENDOS

GARAGE capaz para dos automóviles, agua, luz, arriendo. Aparicio Ruiz, 12, principal.

SE ARRIENDA local apropiado para garage o industria. Razón: Obispo Don Mauricio, 12.

GARAGES Tárrega. Estación de engrase de alta presión para camiones, coches, todas comodidades. Sanz-Pastor, 26.

ALMACEN. Se necesita. Dirijirse con ofertas, a «Casa Diez».

SE ARRIENDA un local propio para garage, abanico o industria. Informes, Maximiano Rodríguez, Pisonos, 2.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 10.

HUERTA

Se arrienda de doce fanegas de superficie, con riego por el pie, buena casa y buenas cuadras. Informes, Hijos de Moliner.

SEARRIENDA local y jardín.

Razón, Huelto del Rey, 22, 4º, de tres y media a siete.

COLOCACIONES

SEÑORA de regular edad, ofrece para asistir o servir. Razón, calle del Hospital de las Giegos, nuevo, segundo.

PARA negocio establecido se necesita socio con poco capital. Informes, esta Administración.

SE NECESITA un pastor con un rabadán, para guardar las caballerías desde el 1º de Enero próximo. Para tratar en Villaverde Penahorada con el alcalde, Vanemiliano Alonso.

PASTOR se necesita para la guarda de ovejas, Mariano Brezo, en Villaverde Penahorada.

APRENDIZAS de modistas, se necesitan. Huelto del Rey, 26, entrésuelo derecha.

SE OFRECE herrador herrero. Para tratar, con Florencio Gómez, en Barrucio de Santullán, (Palencia).

NODRIZAS

AMA de cría soltera, 21 años, leche 10 días, ofrece para casa padres. Informes, Juez municipal Royuela Riofranco.

AMA de cría, soltera, veinte años de edad, leche de 15 días, ofrece. Dirijirse, Gregoria Serrano, Cárceles de Corvera.

AMA de cría, casada, de 31 años, leche de cuatro días, desea para su casa. Informes en Lerma, Mariano Angulo, el casero.

TRASPASOS

TRASPASO tienda de vinos y comestibles por no poder atender su dueño. Informes en la misma, San Juan, no 21.

SE TRASPASA un buen negocio. Informes en el «Recreo la Bombilla», carretera Madrid, 8.

SE TRASPASA «Bar Castilla», con comestibles, buena clientela, con las condiciones que exige la Ley. Razón: en el mismo, Barrantes, 8.

SE TRASPASA el Bar Marcial, Fernán-González, 35. Informarán en el mismo.

POR retirarme del negocio, traspaso antigua tienda de vinos y comestibles con habitación y locales para ampliación de industria, Progreso, 16, Burgos.

VENTAS

BARATISIMO vendo, a toda prueba, tractor Fordson, seminuevo, con remolque capaz para 10.000 kilos carga. Indis pensable para grandes transportes, como piedra o madera, por malos caminos. También cambiaría por cosa pudiera convenir. Dirijirse, Manuel de Lamo, Oña (Burgos).

VENDO cuatro vacas con todo, seminuevo, para una caballería. Camino, La Piedad, carretera, Vicente Serrano.

SE VENDEN capones cejados a 6,50 kilo. Calle de Santander, almacén de Semillas Agustín Gil.

CARRERTEROS Véndense partidas maderas de olmo seco. Razón, Pablo Blanco Cuervo, en Campolara.

CARROCERIA de auto-camión, nueva, para cuatro toneladas, con su cabina correspondiente. Se vende en Gamonal. Para verla y tratar, con Eugenio Sainz.

SE DESEA comprar una casa de veinte mil a treinta mil pesetas. Informes, Cid, 32, segundo, izquierda.

CASA. Se vende una que renta 1.015 pesetas anuales capitalizada al 11 por 100, facilidades de pago. Razón, Nicanor Saiz Fernán González, 71 y 73, tercero.

JABON «La Toja», a 65 centimos la pastilla. Droguería Estrella, San Lorenzo, 42.

OVEJAS vendiendo cincuenta, jóvenes, Paula Calvo, Cilleruelo de Arriba.

TARIFA

ARBOLAS frutales. Se venden. Dirijirse para pedidos, a José López, Pisonos, 51 (Barriada Diputación).

SE VENDEN cuarenta olmos. Para tratar, con su dueño, Balbino López, en Iglesias (Burgos).

ACADEMIA de Corte de París.

Con este acreditado sistema «Lizarriturri», encontraron todas las señoras y señoritas la perfección completa del arte moderno de vestir. Se dan títulos profesionales y se admiten internas. Enseñanza completa de corte y confección de ropa blanca, corsés y sombreros, como igualmente se hacen todos estos trabajos de encargos. Profesora Agustina Castellanos, Santander, 3, 3º derecha, (casa Escudero).

SEGUROS accidentes coches, vida, franquitas, robo, incendios. Manuel Paya Victoria, 28. Teléfono, 635 B.

SACERDOTES Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, bonetes y solidos. Caza Sáiz, Sombrería, 4.

CULTURA GENERAL. Aritmética, Gramática, Ortografía, Oposiciones, Hacienda, Radiotelegrafía, Estadística, Aduanas y Tabacalera. Lalin Calvo 3, segundo.

ROMAN ARAHUETES, tapicero de coches y muebles; hace capotas para coches de niño. Progreso, 8.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

REVISTA DE MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

De Burgos

De la provincia

Cereales

Trigo manitoba, 85 reales fanega.
Idem catalán de Monté, 78.
Idem rojo, 70 a 72.
Cebada, 40.
Algarrobas, 50.
Yeros, 59.
Avena, 28.
Alubias encarnadas, 135 pesetas 100 kilos.
Idem blancas, 150 idem id.
Salvado, 3 arrobas, 7,50.
Harina de primera, saco, 58.
Harinilla, 4 arrobas, 16.
Salvadillo, 12.
Patatas, arroba, 1,05.
Algo más importante que en el anterior han sido las entradas de trigo y abundante las de grano de pienso. La compra sigue sin mostrar gran interés por hacer ajustes, lo que hace que el mercado transcurra con mucha pesadez.

PAN

Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.
En la Panificadora Burgalesa:
Pan de un kilo, 0,60.
Hogazas de dos kilos, 1,10.

Abastos

Queso duro, 5 y 5,50 pesetas kilo.
Idem blando, 2.
Huevos, 3,25 y 3,50 pesetas docena.
Pollos, 8 a 14 por par.
Mellinas, 14 a 16.
Pichones, 2,50.
Perdices, 3 y 3,50 por par.
Bailos, 6 y 7.
Echobras, 7.
Dovejos caseros, 1,50 a 2.
Idem monteses, 3,50 a 4.
Patatas encarnadas, 1,50 y 1,75 pesetas.
Idem blancas, 1,25 pesetas arroba.
Peras, 0,60 a 0,80.
Manzana, 0,65 y 0,70.
Castañas, 0,40.
Granadas, 0,60.

En las pesquerías del Norte

Chicharro, 0,50 kilo.
Besugo, 2,50.
Pescadilla, 2,00.
Platasa, 2,00.
Sardina, 0,80.
Sardinetas, 0,60.

Diario de Burgos

MPARTADO DE CORREOS, 41

BRIVIESCA

Están naciendo bien los trigos y aún falta que sembrar y la cebada casi en su totalidad, pues debido al exceso de humedad no han hecho labor los labradores.
El mercado triguero presenta la misma característica de paralización, mostrándose los fabricantes demasiado reacios en hacer compras, sin dudar por las clases que en general este año son muy deficientes, tanto por las impurezas que contienen, como por lo más bajados. Así es que al detall hay diferentes precios, según las clases, cotizándose de 70 a 76 reales fanega.
Cebada, 38.
Alholvas, 59.
Muelas, 52.
Yeros, 60.
Habas, 61.
Avena, 28.
Harina 1.ª 53 pesetas los 100 kilos.
Patatas, 1,25 arroba.
Aceite, 22 pesetas arroba.
Piel de cabrito, 4 pesetas.
Idem de cordero, 2.

ARANDA DE DUERO

Trigo superior, 46 pesetas los 100 kilos.
Idem extra, 35.
Cebada forrajera, 10,50 pesetas fanega.
Avena, 7.
Garbanzos superiores, 2,09 pesetas el kilo.

Idem regulares, 1,90.
Idem medianos, 1,75.
Harina 1.ª 60 pesetas los 100 kilos.
Idem 2.ª 58.
Patatas riñón, 1,75 arroba.
Idem la Rosa, 1,50.
Aceite, 1,80.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,60.
Idem claro, 0,60.
Vinagre, 0,60.
Lana blanca fina, 18 pesetas arroba.
Alubias blancas, la fanega, 38 pesetas.
Idem encarnadas, 40.
Salvado, saco corriente, de 34,50 kilos 7,50 pesetas.
Remojuelo, saco corriente, de 57,50 20 pesetas.
Comidillas, saco corriente, de 46 kilos 10 pesetas.
Patatas pequeñas, 1 peseta arroba.
La feria ha estado muy concurrida, pero se han hecho muy pocos tratos.

COVARRUBIAS

Trigo 71 reales fanega.
Conteno, 50.
Cebada, 45.
Algarrobas, 60.
Muelas, 61.
Yeros, 62.
Alubias, 200.
Avena, 29.
Patatas, arroba, 5.

HARINAS.—Sus precios están flojos ya que en los mercados en que se compran baratos los trigos se pueden dar ventajas en los precios de las mismas. De todas maneras es mala época de venta la actual.

Valladolid cotiza sin variación el saco de 100 kilos: harinas selectas, 61 pesetas; integrales, 59; segundas, 58.
Zaragoza: harinas de gran fuerza, de 69 a 70 pesetas los 100 kilos; fuerza corriente, 68 a 69; media fuerza, de 61 a 65; blancas de 60 a 61.
Alcañiz, según clase, a 67, 66 y 52 pesetas los 100 kilos.

Sevilla: semola para embarques, a 67 pesetas los 100 kilos; para panificación en Sevilla, a 62; harinas de trigos recios, fina extra, a 62; primera semolada, a 60; primera corriente, a 59; segunda idem, a 58; tercera idem, a 220; La Parrilla, a 210 y 200; Amusco, a 210 y 220; Villamañán, a 220.
En los mercados manchegos, en los garbanzos de nueva cosecha se mantiene firme la demanda, oprándose en arroba de 11,50 kilos, sin envase; corrientes, de 16 a 17; medianos, de 12 a 14.
Valencia: garbanzos arrugados, de 70 a 135 pesetas los 100 kilos; número 1, a 60; pelones, de 70 a 145; número 1, a 60; precios sobre estación o muele Valencia.
Barcelona: malaqueños finos, a 85, 75, 70 y 65 pesetas los 100 kilos, según clase; pelones, de 65 a 85; castellanos superiores, de 135 a 170; medianos, de 125 a 140; Orán corrientes, de 80 a 85; medianos, de 95 a 100; superiores, de 120 a 130; morunos número 29, de 58 a 60.

CEBADAS.—La cebada señala mercado muy decaído. Aún más en Castilla que en el Mediodía. En éste se encuentra muy seca y es muy buena, y la demanda es mayor, aparte de que la campaña de venta empezó casi tres meses antes que en la región castellana.
Varias plazas las cotizan: Valladolid, a 37 reales fanega; Soria, a 48; Zarrara, a 41 y 42; Valderas, Osorno y Amusco, a 38; Cantalapiedra, a 40; Medina del Campo, a 38; Baitán, a 36; Covarrubias, a 42; Herrera de Pisuerga, a 40.
Zaragoza, de 39 a 32 pesetas los 100 kilos; Borja, a 30; Cariñena, a 31; Burgos, a 32; Valencia, a 33; Barcelona, de 34,50 a 38,50; Alcañiz, a 35.

AVENAS.—Valladolid, a 25 reales fanega; Soria, a 32; Valderas, a 30; Osorno, a 21; Cantalapiedra, a 27; La Parrilla, a 28; Herrera de Pisuerga, Covarrubias y Amusco, a 30; Villamañán, a 36; La Horra, a 26.
Zaragoza, a 34 pesetas los 100 kilos; Burgos, a 30; Cariñena, a 27; Valencia, a 31; Alcañiz, a 35; Barcelona, de 33,50 a 34,50.

GARBANZOS.—Varias plazas cotizan la fanega: Herrera de Pisuerga y Santa María de Nieva, a 210 reales; Osorno, a

220; La Parrilla, a 210 y 200; Amusco, a 210 y 220; Villamañán, a 220.

En los mercados manchegos, en los garbanzos de nueva cosecha se mantiene firme la demanda, oprándose en arroba de 11,50 kilos, sin envase; corrientes, de 16 a 17; medianos, de 12 a 14.
Valencia: garbanzos arrugados, de 70 a 135 pesetas los 100 kilos; número 1, a 60; pelones, de 70 a 145; número 1, a 60; precios sobre estación o muele Valencia.
Barcelona: malaqueños finos, a 85, 75, 70 y 65 pesetas los 100 kilos, según clase; pelones, de 65 a 85; castellanos superiores, de 135 a 170; medianos, de 125 a 140; Orán corrientes, de 80 a 85; medianos, de 95 a 100; superiores, de 120 a 130; morunos número 29, de 58 a 60.

Arboles frutales

Perales, manzanos, cerezos, guindos, ciruelos, todas estas plantas serán 1.ª y segunda elección por las clases que deseen, precio 1,50 pesetas, puestos sobre estación de Zaragoza.

Para hacer pedidos, Barrio las Fuentes, C. Fabiani, 21, La Zaragoza, Satornino Paciencia.



La gran alegría de la casa es ver al niño sano, fuerte y colorado.
El famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD vivifica su sangre, facilita su normal desarrollo y le libra de INAPETENCIA DEBILIDAD TUBERCULOSIS RAQUITISMO
Se toma en todo tiempo.
Aprobado por la Academia de Medicina
No se vende a granel.

¿Buenos paños? Solamente en la Sastrería de Teodoro L. Pavón encontraréis los de mejor calidad BUEN CORTE... PRONTITUD ECONOMIA
La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros ESPOLON, 20 --:-- BURGOS (Junto al almacén de música)

La Solana de la Plata Venta económica de hortalizas en la huerta Camino de la Plata

PARA ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Visite Vd LA COCINA
Su especialidad es limpiar y lavar vajillas y vajillas
Cecilio F. Canales Almirante Bonifaz 6 Burgos

¡Labradores! ¡Hortelanos! ¡Agricultores! ¿Tienen en sus fincas TOROS que estropeen sus cultivos? Porque que réis, Usad TOPICIDA HUARTE ya, quedarán destruidos.
Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. Hortelano-Covarrubias (Burgos).

La resistencia al frío de los cereales y la acción de los abonos

La muerte de los cereales jóvenes imperfectamente arraigados en la tierra, expuestos a un frío riguroso, se debe, de una parte, a la acción directa de esta baja temperatura sobre los tejidos de la planta, y de otra, al levantamiento del suelo, que eleva dicha planta, la descalza y de-arruga y la hace muy pronto morir de sed y de hambre, si no se interviene con prontitud para apisonarlo, llevarle a su nivel natural y establecer un íntimo contacto entre la tierra y las raíces.
Hemos tenido ocasión de estudiar esta doble acción en condiciones excepcionalmente precisas, en la antigua granja experimental del Instituto Agronómico de Joinville-le-Pot, que posee tierras ligeras. Hicimos traer a esta granja un vagón de tierra silicea de las Landas, de tierra arcillo-silicea del Limousin y de tierra calcárea de Champagne. Disponiamos entonces de un gran número de cajas de medio metro cuadrado de superficie, y fueron llenadas por partes iguales con estas distintas tierras, previamente limpiadas, batidas y tratadas con fuertes dosis de sulfuro de carbono, con objeto de destruir insectos.
Gracias a estos artificios, cuyos detalles omitimos, las semillas rigurosamente comparables quedaron repartidas en idéntica forma en superficie y en profundidad; antes de llegar al invierno, cada caja contenía exactamente cien plantas vigorosas.
Para cada clase de tierra disponíamos de una serie de cajas sin abonos y de otra serie con ellos. Estos abonos correspondían, por hectárea, a:
150 kilogramos de superfosfato.
150 kilogramos de cloruro.
150 kilogramos de sulfato de amoníaco.
50 kilogramos de nitrato de sosa.
He aquí, una vez terminado el invierno, el porcentaje de plantas muertas que comprobamos:
Tierra de Joinville, 3 por 100 en la serie con abonos y 5 por 100 en la sin abonos; es decir, casi el doble.
Tierra de las Landas: 5 por 100 con abonos y 15 por 100 sin ellos, o sea tres veces más.
El por 100 sin abonos, es decir, el de la Tierra del Limousin, 6 por 100 con y 16, aproximadamente.
En estas tierras, el levantamiento del suelo bajo la acción del frío es casi nulo; sabido es, en cambio, lo intensa y perjudicial que es esta acción en las tierras calcáreas. En las cajas con esta clase de tierra comprobamos 57 plantas muertas en la serie con abonos y 59 en la sin abonos, pudiendo atribuirse tan pequeñas diferencias a errores cometidos en la experiencia. La intensidad del descalce en este caso disminuyó y anuló su talmente la influencia beneficiosa de los abonos.
Estas experiencias merecerían repetirse, a fin de determinar de un modo claro tan importante cuestión y llegar a comprobar si con el empleo de los abonos no se conseguiría, lo que es proba-

ble luchar de manera ventajosa contra los daños causados por el frío.
Recordamos haber oído declarar hace ya mucho tiempo, a un agricultor extranjero, que parecía muy observador, que los abonos potásicos, sobre todo, habían conseguido aumentar la resistencia al frío de algunas plantas de sus propiedades.
M. Rabaté aconsejaba recientemente sembrar en forma muy espesa la avena de invierno, que es tan sensible al frío, para atenuar los efectos de éste.
Hemos podido comprobar en Grignon con M. Deherain, después del riguroso invierno de 1890-1891, que el más pequeño abono, una piedrecita, un terrón, bastan para resguardar a un pie de trigo de los efectos mortales del frío. Nuestras variedades más resistentes, Al-sacia, por ejemplo, dejan después del invierno muchas hojas sueltas por el suelo. La planta, por una especie de instinto, se agazapa sobre el suelo, a fin de protegerse contra los vientos fríos, que acentúan considerablemente los daños causados por las bajas temperaturas.
Inspirados en estas observaciones, hicimos sembrar durante la guerra en Grignon, cuando sustitujamos, como profesor de Agricultura, a nuestro compañero M. Bréguère, movizado, avena de invierno en el fondo de pequeños surcos de dos a tres centímetros de profundidad, orientados en diferentes direcciones, de este a oeste, principalmente a fin de proteger a las jóvenes plantas contra los vientos más fríos y favorecer al propio tiempo la acumulación de la nieve en los surcos; pero lo poco riguroso de aquel invierno no nos permitió juzgar debidamente el grado de eficacia de estas medidas tomadas.
Creemos, sin embargo, muy útiles las experiencias que pudieran efectuarse en este sentido.

E. SCHIBAUX.

ESTUFAS A PETROLEO
A PETROMAX
A THALLER
Sin humo ni olor de venta.
Domingo de Pablo BURGOS

Si regala una cesta de Navidad

Quando encargue una cesta para regalo o para su propio hogar, cuide de que el vino espumoso que pongan en ella sea Codorníu.

CODORNÍU HA ENVEJECIDO EN PROFUNDAS CUEVAS, CRIADO POR EL MÉTODO CHAMPAÑÉS Y ES EL VINO JUVENIL DE ESTAS FIESTAS.

CODORNÍU

No pase frío pues por poco dinero puede adquirir
Abrigos - Pellizas
Trincheras - Cueros
Checos - Impermeables
y en general toda clase de prendas que necesite en
Casa Balbino
Plaza Mayor, 28 BURGOS
Seriedad - Brevedad - Amabilidad - Precio fijo AVANCE

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO
Coches Camiones
Agencia oficial
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

RINCIPAL.—LOCAL PREFERIDO DEL PUBLICO

Mañana jueves, Día de de Moda, ESTRENO de la película de la Casa más afamada «Metro Goldwyn Mayer», titulada

Corazones valientes

Por Robert Montgomery, Madge Evans

EL VIERNES.—Compañía zarzuela

MAESTRO SERRANO

La Dolorosa

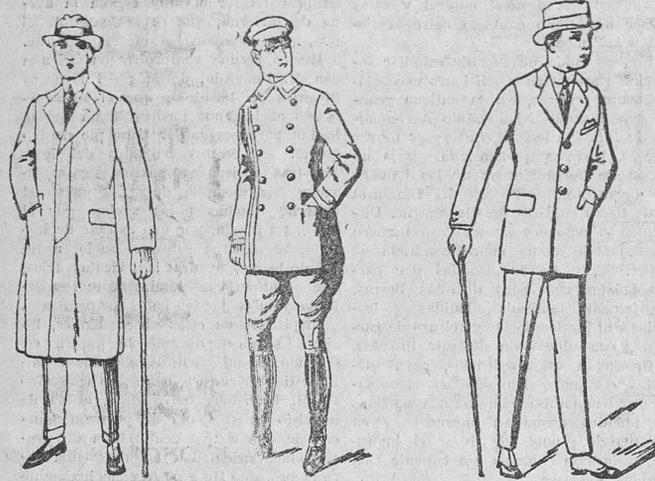
Tarde: CORA RAGA VICENTE SEMPERE

Noche: MARGARITA PONCE ANTONIO LATORRE

Casa Munguia

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños

Plaza Mayor, 42. Lala-Calvo, 9 y 11.—Sucursal: Plaza Mayor, 6, Burgos



GABANEA de 45 a 150 pesetas

UNIFORMES desde 90 a 125

TRAJES PAÑO desde 40 a 125

Calzados Segarra



BOTAS Todo cosido a 19.50 pesetas



ZAPATOS Los mejores—Ultimos modelos a 18 pesetas

SALON PARISIANA

Mañana, a las siete, se proyectará la magnífica superproducción sonora titulada

Tempestad en el Mont Blanc

Película tomada y sincronizada en los cimas del Mont Blanc. Esta película, al mismo tiempo que documental, tiene una historia real de los exploradores de la nieve.

Aconsejamos no deje de ver esta cinta

Herniados!!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Ultimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, tiron flotante, descenso de estómago, ventriculaciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

Construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta curación de la hernia.

Precios económicos

EN BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan. ¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

GRAN FABRICA libros rayados cajas de cartón E. MARTINEZ

Lala-Calvo, 12.—Burgos Mayores — Diarios — Copiadores Libros de hojas cambiables rayadas de todas clases

ENCUADERNACIONES Precios económicos



El Gordo de Navidad

Escoja. ¡Aquí están algunos de los números GRATIS! 1.771, 3.248, 14.894, 17.762 puede jugar en cualquiera de ellos. Muy sencillo: suscríbese a las obras tituladas

Domadores de la vida

El diablo en palacio

cuyo precio es sólo 15 céntimos cada cuaderno, y tendrá derecho, si compra 4 PESETAS en cuadernos, a que le regalemos 2 en lotería.

Además de la cantidad correspondiente, ha de remitir para certificados 60 CENTIMOS. Al que se suscriba a dos obras, doble obsequio; al que se suscriba a tres, triple.

30.000 pesetas en Lotería que regalaremos a nuestros nuevos suscriptores.

Envíenos en sellos de correo o por giro postal, el importe correspondiente y será atendido a vuelta de correo.

EDITORIAL CASTRO, S. A. Carabanchel Bajo (Madrid) Necesitamos corresponsales

Radio

ORTSEAM. Reparación de aparatos de radio por técnico especializado. Precios económicos.

Avisos: Relojería de Cecilia.—Espolón, 2 y 4.

COLISEO CASTILLA

Mañana a las siete, estreno de la emocionante superproducción «Paramount», perfectamente hablado en castellano, por dobles.

DESAMPARADO

Intenso drama, en el que el formidable artista George Bancroft, titán por su ánimo y niño por el corazón, lucha contra todo y contra todos, incluso contra el amor por no ir contra el deber.

El viernes, otro gran rotundo triunfo «Paramount»

EL SECRETO DEL ABOGADO

Por Olive Brook y Charles Rogers.

El sábado, la película hablada en español por Charley Chase

UNA GANA AL AIRE

El domingo una deliciosa opereta musical

LAS TELEFONISTAS

Por Magda Schneider y Johannes Riemann.

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Gran Bretaña



Inmenso surtido en camas de madera, de hierro, de raras y niqueladas. Siempre últimas novedades.

Calle de Vitoria, número 14.—BURGOS

En esta Casa se vende el sommier «Numancia»

Advertisement for Marrodan y Rezola, S. L. listing various goods like Aceros, Hierros, Carbones, Ferreteria, Talleres de construcción, Bombas, Motores, Maquinaria de panadero.

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Author of 'Inmaculada'. Advertisement for Rafael Perez y Perez's works, including 'BIBLIOTECA PATRIA' and 'Papel blanco e Impreso'.

Advertisement for Compañía del Pacífico LINEA DE CUBA, listing ship names like ORCOMA and ORDUNA.

Advertisement for HOPITAL VICHY CELESTINS, GRANDE-GRILLE, CHOMEL.

Advertisement for 'El Gran Tirano (Secretos de Felipe II)' featuring a story by Felipe II.

Continuation of the story 'El Gran Tirano' from Felipe II, describing a scene in Segovia.

Continuation of the story 'El Gran Tirano' from Felipe II, describing a scene in Segovia.